

Preceptos legales afectados		Preceptos legales afectados	
Apartado 6.2	Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre. Artículo 169 de la Ley de Régimen Local. Artículo 64.1.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.	Apartado 6.5	Artículo 169 de la Ley de Régimen Local. Artículo 64.1.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.
Apartado 6.3	Artículo 169 de la Ley de Régimen Local. Artículo 64.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. Artículos 96 y 97 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.	Apartado 6.6	Artículo 131.2.2.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.
Apartado 6.4	Artículo 169 de la Ley de Régimen Local. Artículo 64.1.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.	Apartado 7.	Artículo 124 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

RELACION N.º 1.ª

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

1. INMUEBLES

Número y uso	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m <sup>2</sup>			(Observaciones)
			Terreno	Constr. m <sup>2</sup>	Total	
Gobierno Civil	La Rioja	-- --	-- --	35 m <sup>2</sup>	35 m <sup>2</sup>	Provisional

- 1 -

RELACION N.º 2.

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

1.1. RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS VACANTES

Categoría y nombre	Grupo o escala	N.º de puestos	Situación jurídica	Categoría o escala	Relación de sueldos		Total anual
					Básicos	Complementos	
ESQUEPO NARRATIVA, M.º de la U.º	Grupo 1.º	1	Provisional	Provisional	1.154,108	1.154,108	1.154,252
AVACA ADMINISTR. NA.º P.º	Grupo 1.º	1	(1)	Provisional	833,376	833,376	833,376
ALZARAZ SEVILLA, NA.º	Administr.	1	Provisional	Administr. 1.º	864,966	864,966	864,966
(1) Este funcionario al 31-12-1983 se halla destinado en el Gobierno Civil de Navarra, donde se encuentra en situación de reserva. Su situación responde a la situación de reserva de personal.							
* Cantidades referidas al 31-12-1983							
TOTAL FUNCIONARIOS TRASPASADOS: 3			TOTAL PUESTOS VACANTES: 2				
• Técnico A.I.S.S. .... 1			Téc. 8 ..... 1				
• Administrativo ..... 1			Adm. 13 ..... 1				
• Auxiliar ..... 1							

- 2 -

1.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO O ESCALA	RETRIBUCIONES		TOTAL ANUAL PESETAS
			BÁSICAS	COMPLEMENTOS	
LOGROÑO	Secretaría Provincial	Proporcionalidad 1.º	1.107,624	1.037,092	2.145,516
			1.107,624	1.037,092	2.145,516

- 3 -

RELACION N.º 3.

1.2.1. VINCULACIÓN PRESUPUESTARIA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CALCULADA CON LOS DATOS VIGENTES DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE 1983, CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL.

(Miles de pesetas)

CREDITO PRESUPUESTARIO	Servicios Centrales		Servicios Periféricos		Gastos de Inversión	TOTAL
	C. Directo	C. Indirecto	C. Directo	C. Indirecto		
<b>Servicio 01</b>						
Concepto						
122		359'28	1.030'76			1.390'04
133		2'59				2'59
161		28'97				28'97
171		66'82				66'82
174		46'22				46'22
181		33'82				33'82
<b>Servicio 02</b>						
112		63'01				63'01
114		39'67				39'67
115		2'77				2'77
116		1'60				1'60
183		79'17				79'17
<b>TOTAL CAPITULO 18</b>		<b>743'98</b>	<b>1.030'76</b>			
<b>Sección 11.01</b>						
112			949'20			949'20
<b>TOTAL CAPITULO 18</b>			<b>1.030'76</b>			<b>1.030'76</b>

- 4 -